

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 1 de 15</b>

28.

## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

**Fecha:** 2023/mayo/25

**Proceso:** F-CD-149

**Objeto:** [ADQUIRIR MOBILIARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE INGLES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ]

**Presupuesto oficial:** [Veintinueve millones noventa y cinco mil ciento doce pesos (\$29.095.112,00) m/cte.]]

### 1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 2 de 15</b>

de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores<sup>1</sup>.

## 2. OFERTAS RECEPCIONADAS: 6

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2023/mayo/24

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA	8 0 0 2 5 3 2 0 9 1	\$ 17.817.000	\$ 21.202.230

<sup>1</sup> Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 3 de 15</b>

2	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS	9 0 0 8 9 6 2 3 9 2	\$ 19.540.000	\$ 23.252.600
3	MUEBLES ROMERO S A S	8 6 0 0 6 6 6 7 4 8	\$ 21.139.924	\$ 25.156.510
4	DRYWALL SERVICES LTDA	9 0 0 3 1 1 0 7 9 0	\$ 22.725.000	\$ 27.042.750
5	R&G SOLUTION GROUP SAS	9 0 1 3 3 9 2 5 0 1	\$ 24.365.025	\$ 28.994.380
6	KASSANI DISEÑO S.A.S	8 6 0 5 2 4 7 7 2 7	\$ 24.398.000	\$ 29.033.620

### 3. OFERTAS RECHAZADAS

*[La(s) oferta(s) recibida(s) no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.]*

### 4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

#### 4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Aparentemente, el[los] cotizante[s] [ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA] presenta[n] precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menor en un [20%] o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 4 de 15</b>

#### 4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El[los] cotizante[s] [ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA] Teniendo en cuenta la información contenida en las justificaciones allegadas por el oferente ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA, y el concepto técnico donde se manifiesta que el oferente No omitió diligenciar algún ítem o componente de la oferta solicitada por la Institución, No cometió error aritmético la determinación del valor total de la oferta, las unidades de medida están acorde a la solicitadas, las condiciones técnicas se ajustan a las especificaciones requeridas, Desagrega los valores unitarios de cada ítem como Justificación Análisis de Precios Artificialmente Bajos. por tal razón, se establece que la propuesta No tiene precios artificialmente bajos de acuerdo con las necesidades establecidas por el área solicitante, por las razones antes mencionadas, se recomienda continuar con el proceso.

### 5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

#### 5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	[ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA1]	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS	R&G SOLUTION GROUP SAS	[DRYWALL SERVICES LTDA	[MUEBLES ROMERO S A S]



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 7**  
**VIGENCIA: 2022-09-02**  
**PAGINA: 5 de 15**

1	<p>Suministro e instalación de sillas cuatro patas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Inyectada en polipropileno texturizado espesor 3 mm</li><li>• Cobertor plástico de protección</li><li>• Estructura metálica 4 patas en tubería COLL ROLLED calibre 14 con recubrimiento en pintura electroestática.</li><li>• Cubierta de goma con tope antideslizante por cada pata.</li><li>• Capacidad de carga vertical de 170 kg y horizontal de 40 kg</li><li>• Diseño y color por elegir</li><li>• Las medidas de la silla deben cumplir con las normas NTP-242 y NTC-4734 requisitos de ergonomía</li><li>• Garantía 2 años</li></ul>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	<p>Suministro e instalación de puesto (Escritorio) (135 cm ancho x 60 cm de fondo y 75 cm de alto), superficie de trabajo en material aglomerado, (30 mm) de espesor flotada y enchapada por ambas caras en laminado de alta presión termo fundida de alto tráfico, superficie superior en formica (f8) e inferior en formica (f6), Cantos enchapados con borde rígido en PVC de 2 mm de espesor, sistema de enchape térmico, colores y texturas a elegir. Patas en tubo COLD ROLLED calibre 18 con soldadura tipo MIG y pintura en polvo electroestático color a elegir. Incluye 2 tomas dobles regulada y 1 toma doble de puntos de red con bandeja inferior porta cables con separador interno para conectividad. Nivelador en polipropileno de alto impacto 5 mm espesor. Incluye todos los herrajes y elementos necesarios para su instalación. Garantía 2 años</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

<b>No.</b>	<b>Especificaciones Técnicas</b>	<i>[KASSANI DISEÑO S.A.S]</i>
------------	----------------------------------	-------------------------------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 6 de 15</b>

1	<p>Suministro e instalación de sillas cuatro patas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inyectada en polipropileno texturizado espesor 3 mm</li> <li>• Cobertor plástico de protección</li> <li>• Estructura metálica 4 patas en tubería COLL ROLLED calibre 14 con recubrimiento en pintura electroestática.</li> <li>• Cubierta de goma con tope antideslizante por cada pata.</li> <li>• Capacidad de carga vertical de 170 kg y horizontal de 40 kg</li> <li>• Diseño y color por elegir</li> <li>• Las medidas de la silla deben cumplir con las normas NTP-242 y NTC-4734 requisitos de ergonomía</li> <li>• Garantía 2 años</li> </ul>	CUMPLE
2	<p>Suministro e instalación de puesto (Escritorio) (135 cm ancho x 60 cm de fondo y 75 cm de alto), superficie de trabajo en material aglomerado, (30 mm) de espesor flotada y enchapada por ambas caras en laminado de alta presión termo fundida de alto tráfico, superficie superior en formica (f8) e inferior en formica (f6), Cantos enchapados con borde rígido en PVC de 2 mm de espesor, sistema de enchape térmico, colores y texturas a elegir. Patas en tubo COLD ROLLED calibre 18 con soldadura tipo MIG y pintura en polvo electroestático color a elegir. Incluye 2 tomas dobles regulada y 1 toma doble de puntos de red con bandeja inferior porta cables con separador interno para conectividad. Nivelador en polipropileno de alto impacto 5 mm espesor. Incluye todos los herrajes y elementos necesarios para su instalación. Garantía 2 años</p>	CUMPLE

**Concepto:**

La[s] oferta[s] presentada[s] por los oferentes[s] [ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA, MEGA OBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS, R&G SOLUTION GROUP SAS, DRYWALL SERVICES LTDA, MUEBLES ROMERO S A S, KASSANI DISEÑO S.A.S] cumple[n] con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta[n] a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está[n] dentro del presupuesto oficial.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 7 de 15</b>

## 5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No aplica

.						
1	NO APLICA					
2	NO APLICA	NO APLICA]				

Concepto:

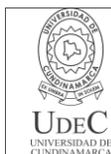
No aplica.

## 5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	[ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA1]	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS	R&G SOLUTION GROUP SAS	[DRYWALL SERVICES LTDA	[MUEBLES RÓMERO S A S]	KASSANI DISEÑO S.A.S
1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE.	CUMPLE.]	CUMPLE
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del	CUMPLE	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>PAGINA: 8 de 15</b>

N	REQUISITO	[ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA1]	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS	R&G SOLUTION GROUP SAS	[DRYWALL SERVICES LTDA	[MUEBLES ROMERO S A S]	KASSANI DISEÑO S.A.S
	Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.						
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	NO APLICA	CUMPLE con el requisito. [no adjunta libreta, pero por ser mayor a 50 años no se requiere.]	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE con el requisito. [no adjunta libreta, pero por ser mayor a 50 años no se requiere.]
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE Consulta hecha por la UC.]	CUMPLE.]	CUMPLE
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	CUMPLE	CUMPLE. Se hace necesario consultar el certificado del representante legal]	CUMPLE.]	CUMPLE Consulta hecha por la UC.]	CUMPLE.]	CUMPLE
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado	CUMPLE	CUMPLE. Se hace necesario consultar	CUMPLE.]	CUMPLE. Consulta hecha por la UC]]	CUMPLE.]	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 9 de 15</b>

N	REQUISITO	[ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA1]	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS	R&G SOLUTION GROUP SAS	[DRYWALL SERVICES LTDA	[MUEBLES ROMERO S A S]	KASSANI DISEÑO S.A.S
	expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.		el certificado del representante legal]				
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE. Consulta hecha por la UC]	CUMPLE.]	CUMPLE
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE
9	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad	CUMPLE	CUMPLE.]	CUMPLE.]	NO CUMPLE con el requisito. [Certificado con fecha 18 de abril de 2023.]	CUMPLE.]	CUMPLE

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 10 de 15</b>

N	REQUISITO	[ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA1]	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS	R&G SOLUTION GROUP SAS	[DRYWALL SERVICES LTDA	[MUEBLES ROMERO S A S]	KASSANI DISEÑO S.A.S
	<p>competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p>						
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:	CUMPLE	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 11 de 15</b>

N	REQUISITO	[ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA1]	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS	R&G SOLUTION GROUP SAS	[DRYWALL SERVICES LTDA	[MUEBLES ROMERO S A S]	KASSANI DISEÑO S.A.S
	<p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento</p>						

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 12 de 15</b>

N	REQUISITO	[ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA1]	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS	R&G SOLUTION GROUP SAS	[DRYWALL SERVICES LTDA	[MUEBLES ROMERO S A S]	KASSANI DISEÑO S.A.S
	<p>respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a. El representante legal.</p> <p>b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>						
11	<p><b>PARA PERSONA JURÍDICA</b></p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE.]	<p>NO CUMPLE con el requisito. [en los documentos adjuntos se evidencia una evaluación de estándares mínimos, pero no el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86%.]</p>	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 13 de 15</b>

N	REQUISITO	[ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA1]	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS	R&G SOLUTION GROUP SAS	[DRYWALL SERVICES LTDA	[MUEBLES ROMERO S A S]	KASSANI DISEÑO S.A.S
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE
14	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	CUMPLE	NO CUMPLE con el requisito. [El formato sufre modificación en los encabezados y pies de página que determinan el modelo de operación digital de la Universidad de Cundinamarca, por lo anterior deja de ser un registro valido	CUMPLE	NO CUMPLE con el requisito. [El formato sufre modificación en los encabezados y pies de página que determinan el modelo de operación digital de la Universidad de Cundinamarca, por lo anterior deja de ser un registro valido	CUMPLE	CUMPLE
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	CUMPLE	CUMPLE.]	CUMPLE.]	NO CUMPLE con el requisito. [El formato sufre modificación en los encabezados y pies de página que determinan el modelo de operación digital de la Universidad de Cundinamarca, por lo anterior deja de ser un registro valido	CUMPLE	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 14 de 15

## 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

**“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)**

## 7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA	8 0 0 2 5 3 2 0 9 1	X		
2	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS	9 0 0 8 9 6 2 3 9 2		X SUBSANABILIDAD	
3	MUEBLES ROMERO S A S	8 6 0 0 6 6 6 7 4 8	X		
4	DRYWALL SERVICES LTDA	9 0 0 3 1 1 0 7 9 0		X SUBSANABILIDAD	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 15 de 15</b>

5	R&G SOLUTION GROUP SAS	9 0 1 3 3 9 2 5 0 1	X		
6	KASSANI DISEÑO S.A.S	8 6 0 5 2 4 7 7 2 7	X		

## 8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda la subsanación de las ofertas que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.*

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ  
JEFE UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO

Proyectó: Angel Vera  
Oficina Unidad de Apoyo Académico  
32.1-18.5

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2